



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004412-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a diversas cuestiones relativas al compromiso público de la Consejera de Educación de contratar 600 nuevos docentes para las etapas educativas de Infantil y Primaria en centros públicos y financiar 140 nuevos docentes para las mismas etapas en centros privados-concertados para el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004412, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratación de docentes.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004412, se manifiesta lo siguiente:

La previsión de contratación de profesorado a la que hace referencia esta iniciativa se ha visto ampliamente superada, una vez que se han concretado las necesidades, de acuerdo a la situación real de los centros. Así, el incremento de 600 docentes para todas etapas educativas en los centros públicos, ha resultado finalmente de 845 profesores adicionales; y se ha dotado a los centros concertados de horas para contratar a 260 docentes más. Así, el incremento total es 1.105 docentes este curso para garantizar la distancia mínima de 1,5 metros.

En cuanto a los centros y cursos a los que se han incorporado estos nuevos docentes, en el momento actual no se dispone de datos ciertos, ya que de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros,



Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021, (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 135 de 7 de julio) la validación de los datos se realiza a lo largo de mes de noviembre de 2020.

Por otra parte, las bases de datos de alumnado y grupos (ALGR) en los centros docentes se cumplimentan por los propios centros y se validan por la inspección educativa durante los meses de septiembre (en el caso de centros privados concertados), octubre y noviembre (en el caso de centros públicos), una vez estabilizados los datos de matrículas y organización de los centros y grabados por ellos mismos en sus programas de gestión.

No obstante lo anterior, precisamente por la pandemia COVID 19 y las actuaciones que se están llevando a cabo para minimizar los riesgos de contagios en la comunidad educativa, se han realizado desdobles de los grupos en varios centros educativos, con el objetivo de escolarizar a menos alumnos en cada aula.

Para posibilitar la implementación de los datos, la aplicación informática está siendo adaptada a la nueva situación que se ha originado con los desdobles de grupos, lo que dará lugar a que no se disponga de los datos de este curso hasta finales del mes de noviembre. En dicho momento se tendrá el dato correspondiente a los grupos y su ratio de alumnado.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.